

Sandoval

ANALISTA CASTRAL

FLABORADO

Ing

#### PROCESO GESTION ESPECIAL CATASTRAL

CASTRATO ESPECIAL

FICHA 14

#### DATOS TÉCNICOS DE INMUEBLES MUNICIPALES

#### 1.- DATOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE SOLICITADO. 4.- INFORMACIÓN GRÁFICA DEL INMUEBLE 1.1.- ÁREAS DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES: 4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA: **ÁREA DE TERRENO** 13.690,86 m<sup>2</sup> **ÁREA DE CONSTRUCCION** 3.180,76 m<sup>2</sup> 1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL: : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO **PROPIETARIO CLAVE CATASTRAL** : 11505-07-009 **NÚMERO PREDIAL** 3624884 1.3.- UBICACIÓN: 4.2.- VISTA ESTADO ACTUAL: PARROQUIA: **JIPIJAPA** BARRIO/SECTOR **JIPIJAPA** ZONA NORTE DIRECCIÓN AV. 10 DE AGOSTO 1.4.- LINDEROS DEL ÁREA SOLICITADA: MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE NORTE : QUITO 135,23 m. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE SUR : QUITO 119,93 m. ESTE : CITOTUSA-S.A 4.3.- PLANO: 77,15 m. ESTE : CEVALLOS CONTRERAS MARIA ELISA MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE OUITO 44,77 m. **OESTE** : AV. 10 DE AGOSTO 105,91 m. 135,23 2.- AVALÙO DE TERRENO Y/O EDIFICACIONES VALOR m2 (LOTE Y/O AVALÙO TOTAL USD DESCRIPCIÓN ÀREA m2 TERRENO 13.690,86 8.553.364,79 624.75 OE OE 11505-07-009 CONSTRUCCION 3.180,76 1.071.342,98 336,82 9.624.707,77 TOTAL 0 3.- OBSERVACIONES La presente ficha forma parte integrante de la Referencia Interna No. 1032-CE-2017, emitido por esta Dirección en atención a lo solicitado por DMGBI. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Área de terreno regularizada según Ordenanza Nro. 126 (excedente y/o diferencia de áreas). Datos tomados conforme archivos gráfico-alfanuméricos del sistema SIREC-Q, DATOS DEL TRÁMITE TRÁMITE INGRESADO SOLICITANTE DOCUMENTO ATENDIDO No. FECHA EXPED REF INTERNA **OFICIO** GEN-00209-788-17-DMGBI 14-mar-17 02-may-17 1032-CE-2017 **DMGBI** GUÍA 2017-021295 TÍCKET GDOC 17/03/2017 RESPONSABILIDAD TÉCNICA. COORDINACIÓN

Juan Sølis

SERVIDOR MUNICIPAL

**REVISADO** 

Ing

Ing. Erwin Arroba Padilla

**COORDINADOR DE GESTION ESPECIAL CATASTRAL** 

#### MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ADMINISTRACIÓN GENERAL DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTROS CERTIFICADO DE CATASTRO PREDIO EN UNIPROPIEDAD EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TÍTULO DE PROPIEDAD

USUARIO DE IMPRESION:

jasandoval

Datos del ti	tular registrac	lo en el catastro			
Nombre o Razón Social MUNICI		CIPIO DEL	IPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Documentos de identidad N° 176000			00341000	1	
Identificaci	ón y ubicación	ı del bien inmuel	ole		
Clave Catast	ral	1150507009			
Número Pred	lio	3624884			
	Parroquia: JIPIJAPA				
Ubicación	Dirección:	EJE LONG 10	DE AGOST	TO -	
Clase		URBANO			
Datos del b	ien inmueble				
Denominació	n				
Derechos y A	acciones	NO	***************************************		
Superficie de	terreno según	escritura		13,690.86	m²
		levantamiento o re	estitución	13,690.86	m²
Superficie de construcción				3,180.76	m²
Área de Construcción Cerrada			3,180.76	m²	
Área de Construcción Abierta			0.00	m²	
Frente princi	pal			112.20	m
	Año	de construcción	1996		
Local Principal Destino Económico		4 SERV	ICIOS		
Avalúo vige	nte del bien in	ımueble			
Avalúo del terreno				8,553,364.79	
Avalúo Construcciones Abiertas				0.00	
Avalúo Construcciones Cerradas				1,071,342.98	
Avalúo de adicionales constructivos				0.00	
Avalúo total del bien inmueble				9,624,707.77	
Avalúo Decl	arado				
Avalúo del Te	erreno				700 200 200 200 200
Avalúo de Co	nstrucción				
Avalúo Total					

La información consignada en el catastro es de entera responsabilidad del (de los) titular(es) y le(s) corresponde solicitar el ingreso o rectificación de cualquier información que considere(n) errónea o faltante, con los respectivos respaldos de acuerdo al marco normativo vigente.

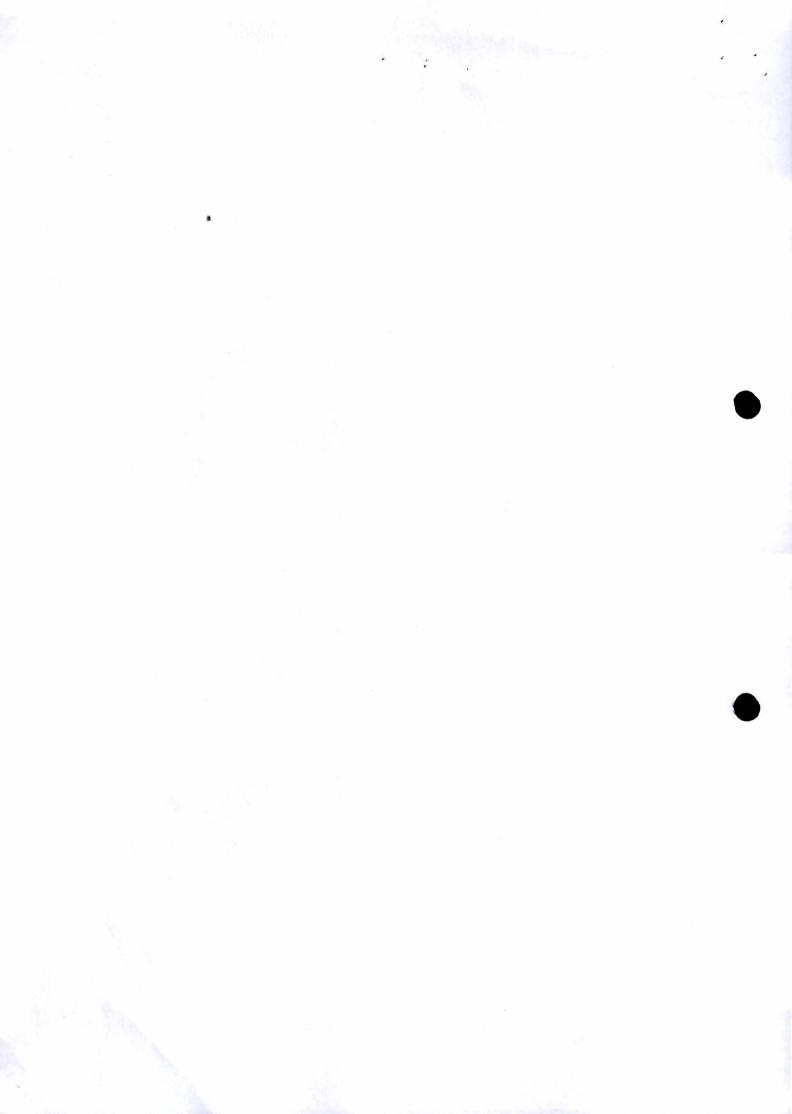
La información presentada no tiene incidencia respecto del régimen jurídico de la propiedad del bien inmueble. Conforme a la ley, corresponde al registrador de la propiedad certificar su titularidad de dominio. El catastro no da ni quita derechos sobre el dominio de los bienes inmuebles.

La información presentada en la valoración especial corresponde a la Resolución No con fecha .

Por los motivos expuestos, no es procedente ni legal que esta ficha sea utilizada con fines distintos a los tributarios, ni para legalizar urbanizaciones o subdivisiones. Tampoco autoriza trabajo alguno en el bien inmueble, ni certifica compatibilidad de uso del suelo. La información presentada ha sido revisada en el catastro predial hasta el Thursday, April 27, 2017 y tiene una validez de 60 días salvo que se haya realizado alguna actualización catastral.



m





## Adenda a Informe de Avaluo

Nombre de Solicitante

DIRECTOR METROPOLITANO DE CATASTRO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Contrato No.:

Resolución Administrativa A 026 del 9 de septiembre de 2016

Fecha de contrato:

23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Administrador del contrato: Fecha de inspección :

ARQ. JEANET JÁCOME M.

PROPÓSITO DE ADENDA:

10 DE DICIEMBRE DE 2016 Conocimiento del valor de mercado con la posibilidad de la vigencia de la Ordenanza 0428 de 5 de septiembre de 2013

### Condicionamiento

A pedido del Director Metropolitano de Catastro se ha calculado el posíble valor unitario del suelo con la aplicación de las regulaciones determinadas en la Ordenanza 0428 de 5 de septiembre de 2013, mediante la cual el Concejo Metropolitano de Quito aprobó EL PLAN **ESPECIAL** LA PARA REUTILIZACIÓN DE LOS **TERRENOS** ACTUALMENTE POR LA ESTACIÓN DEL TROLE EN LA Y, en el que constan dos lotes (separados por el área verde continuación del Parque Lineal La Tortuga) con ZONIFICACIÓN A5000-40 (lote mínimo 5.000 m², COS PLANTA BAJA 40%, COS TOTAL 640% número de pisos 16 y altura de edificación 64 metros) y USO DE SUELO Múltiple.

## CÁLCULO DELVALOR UNITARIO DE LOS TRES LOTES CONDICIONADO

PREDIO	SUPERFICIE	<b>VALOR UNITARIO</b>	VALOR TOTAL
LOTE Nº 1	4.353,98	659,01	2.869.316,36
LOTE Nº 2	13.690,86	620,04	8.488.880,83
LOTE Nº 3	12.565,08	599,89	7.537.665,84
SUPERFICIE TOTAL	30.609,92		
VALOR TOTAL	18.895.863,04		
VALOR UNITARIO	617,31	CON EDIFICABILIDAD V de comparables y entorno	
/ALOR UNITARIO	1.062,63	CON EDIFICABILIDAD de 428 DE 5 DE SEPTIEMBE	

Fecha de Entrega

Nombre

Firma

Título de Especialización en Métodos y Técnicas de Valoración

> Registro SB Autorización SB Registro SC Autorización SC

23 DE ENERO DE 2017

ARQ. GONZALO ESTUPIÑÁN N.

UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA ESPAÑA

Código de Referencia E 1566 006 2014 Número de Registro 16808

REGISTRO SUPER DE BANCOS PA - 2002 - 148 OFICIO № SB-DTL-2016-0324-O de 29 DE FEBRERO DE 2016

REGISTRO SUPER DE COMPAÑÍAS: RNP 065 RESOLUCIÓN SUPER DE COMPAÑÍAS: Nº SCVS. IRQ. DRICAI .SAI. 15. 094. 021

PRETANEMENTED !

ç	
	CONTROL DE CONTRACTO

## Informe de Avaldo

CONTRACT CONTRACTOR		
Nombre de institución :	DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
Contrato No.:	Resolución Administrativa A 026 del 9 de septiembre de 2016	
Fecha de contrato :	23 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Administrador del contrato:	ARQ. JEANET JÁCOME M.	
Fecha de inspección :	10 DE DICIEMBRE DE 2016	
PROPÓSITO DEL AVALÚO :	Conocimiento del valor de mercado	

LOTE signado con el número DOS (N° 2), identificado por su NÚMERO PREDIAL : 3624884 perteneciente a la SUBDIVISIÓN ESPECIAL DEL LOTE ESTACIÓN LA "Y",

**TIPO DE BIEN:** 

terreno de características urbanas de la parroquia Jipijapa, calificados por la Reglamentación Metropolitana de Quito con Ocupación y Edificabilidad Z2 (ZC) y Uso de Suelo (E) Equipamiento.

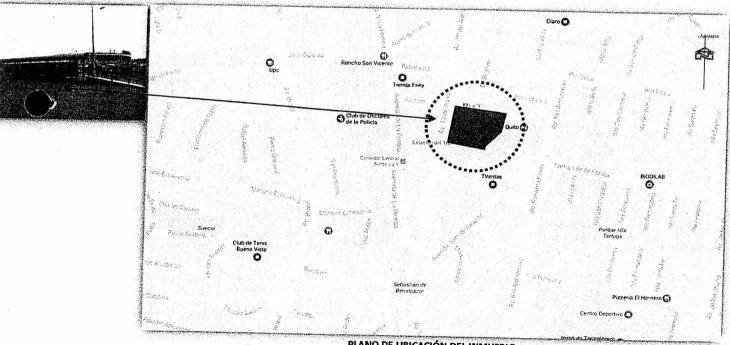
Actualmente, el LOTE N° 2 forma parte del terreno total en que se asientan las instalaciones de la Estación LA "Y" del Trolebús.

## 1.- UBICACIÓN Y ESQUEMA

## 1.1 Ubicación

Dirección : AV. 10 DE AGOSTO S/N INTERSECCIÓN CALLE RÍO COFANES			
Sector :	JIPIJAPA	Lote Nº :	2
Cantón anterior :	QUITO	Parroquia :	JIPIJAPA
Cantón actual :	DMQ	Ciudad:	QUITO
Provincia :	PICHINCHA	Nº Predial:	3624884
£3025 x		Clave catastral:	11505 07 009 000 000 000

1.2 Esquema de ubicación



PLANO DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE

## SITUACION LEGAL

2.1 Régimen de Propiedad

Unipropiedad:	X
Propiedad Horizontal :	

LO FIEL COPIA DEL ORIGINAL LO CERTIFICO

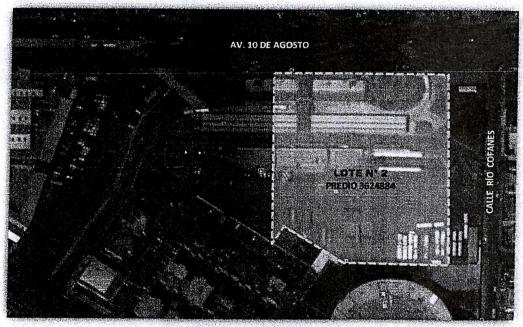
UNIDAD DE RR.HH. PURECCIÓN METROPOLITANA DA CATASTRO

Tipo:	
Otorgada por :	
A favor de :	
Notaría :	
Fecha de celebración :	
Fecha de inscripción :	

# 2.3 LINDEROS GENERALES DEL IMUEBLE (según plano 1 Área de aplicación del Plan Especial "La Y-Terrenos Trole") 2.3.1 LINDEROS GENERALES DEL LOTE Nº 2

<u>-</u>	Dimension	es	Limites, Descripción
Norte :	N	m.	con lote 3565960 propiedad del Municipio de Quito;
Sur :		m.	con predio 3524885 propiedad del Municipio de Quito;
Este:		m.	con Plaza de Toros Quito y propiedad particular;
Oeste:		m.	con Av. 10 de Agosto.
Total Superficie:		m²	
Total Superficie :	13.690,86	m²	Según Informe de Regulación Metropolitana (provisional).

## 2.3.2 ESQUEMA DE IMPLANTACIÓN DEL INMUEBLE Y GEOCORDENADAS REFERENCIADAS



FOTOGRAFÍA AÉREA GOOGLE EARTH

### ESCRIPCIÓN DE LA ZONA

### .1 Plusvalía (\*)

De expectativa.- la proximidad a la futura Estación Norte del Metro de Quito le involucra en la gentrificación que generará esta obra pública en el entorno urbano inmediato (*impacto que demandará inminente renovación de las estructuras sociales, económicas y físicas*). La lógica consecuencia de este impacto se expresará en la plusvalía del suelo.

Edificabilidad y uso de suelo dominante en el	こころこししい
---	---------

Comercial:	4,777.74.1	
Residencial:		
Industrial:		
Otros :	Х	E (Equipamiento

FIEL COPIA DE	L OPIGINAL
LO CERTIF	

3 Facilidades de la zona

Red telefónica :	X	
Red eléctrica :	X	
Red de Agua Potable :	X	
Red de Alcantarillado :	X	

	TIDA	D DE RR.HH.
Vías : Adoquinada :	X XXIIO	n metropolitana A catastro
Transporte Colectivo :	X 11,31/2	(*)
Cercanía Zonas Comerciales :	X	(*)

#### 3.4 Seguridad de la zona

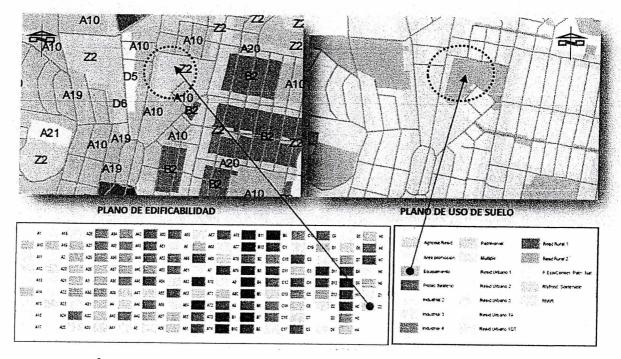
**Media**, El sector no posee infraestructura para reforzar la seguridad ciudadana, por lo que tienen que recurrir a guardias privados contratados por los propietarios de los negocios de la localidad.

#### 4.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN

## 4.1 Descripción General del bien y Distribución interna

Lote N° 2 de posición medianero, forma polígono regular y topografía sin pendiente, actualmente el lote forma parte de la Estación LA "Y" del Trolebús Norte.

## 4.2 Reglamentación Metropolitana de Quito



#### ZONIFICACIÓN

## ZONA Z2 (ZC) Forma de ocupación del suelo (Z) Áreas de promoción

NÚMERO DE PISOS: V; ALTURA MÁXIMA: V metros; RETIROS: F V metros, L V metros, P V metros, EB V metros; COS PLANTA BAJA: V%; COS TOTAL: V%; LOTE MÍNIMO: V m². FRENTE MÍNIMO: V metros.

## USO PRINCIPAL: E (Equipamiento)

## 1.1.6. Uso Equipamiento.

Destinado a la implantación y desarrollo de actividades para los servicios sociales de educación, cultura, salud, bienestar social, recreativo, deportivo y culto; y públicos de seguridad, administración pública, servicios funerarios, transporte, infraestructura y equipamientos especiales.

#### Clasificación del equipamiento.-

En forma general se clasifican en equipamientos de servicios sociales y de servicios públicos; por su naturaleza y su radio de influencia se tipifican como barrial, sectorial, zonal, de ciudad o metropolitano.

Transporte: es el equipamiento de servicio público que facilita la movilidad de personas y vehículos de transporte; son edificaciones e instalaciones destinadas a la movilidad de vehículos de transporte públicos y privados.



DIRECCIÓN METROPOLITANA

DA CATASTRO

3

03 m

CLASIFICACIÓN	SIMB	TIPOLOGIA	SIMB.	ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES
Transporte E	ET	Barrial	ЕТВ	Estación de taxis, parada de buses parqueaderos públicos motorizados y no motorizados.
		Sectorial	ETS	Estacionamiento de camionetas, buses urbanos, centros de revisión vehicular.
		Zonal	ETZ1	Terminales locales, terminales de transferencia de transporte público, transporte terrestre turístico.
			ETZ2	Estaciones de transporte de carga y maquinaria pesada.
		Ciudad o Metropolitano		Terminales de buses interprovinciales y de carga, estaciones de ferrocarril de carga y pasajeros, helipuertos, aeropuertos civiles y militares, terminales del Metro.

## Compatibilidades generales para los Equipamientos.

Los equipamientos de ciudad o metropolitanos deben cumplir con condiciones de ocupación y edificabilidad y demás regulaciones técnicas que la actividad a implantarse requiera.

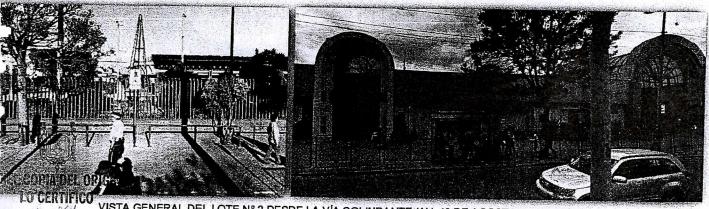
Todos los proyectos de equipamiento de ciudad o metropolitano se sujetarán a los requerimientos de la normativa ambiental vigente.

En los lotes asignados con uso de suelo equipamiento, la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda definirá la compatibilidad de uso de suelo para las tipologías de ciudad o metropolitano, y para las tipologías de equipamiento barrial, sectorial y zonal, será la Administración Zonal correspondiente.

Las actividades afines, complementarias y que no interfieran en el funcionamiento de los establecimientos con usos de suelo de equipamientos barriales, sectoriales, zonales y de ciudad o metropolitanos que se ubiquen en el mismo lote, que estén integrados o no al equipamiento principal implantado, pueden ser permitidos previo el informe de la Administración Zonal y de la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda según su competencia.

Los proyectos propuestos por entidades públicas estatales, correspondientes a equipamientos de ciudad o metropolitano, a implantarse en usos de suelo prohibidos, requerirán informe de la Secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda, previo a la aprobación por parte del Concejo Metropolitano.

## EGISTRO FOTOGRÁFICO



VISTA GENERAL DEL LOTE Nº 2 DESDE LA VÍA COLINDANTE (AV. 10 DE AGOSTO) E INGRESO.

Descripción

cerca estación Trolebus.

## Descripción

TERRENO DE 586 CON CASA AREA VIVIENDA RESIDENCIA 380 m2 MUY BUEN ESTADO OTRA ÁREA ADECUADA PARA OFICINAS PARQUEADEROS VENDO SECTOR LA CONCEPCIÓN CERCA TECNOLOGICO CORDILLERA PUEDE SER ADECUADA PARA

HABITACIONES ESTUDIANTES PRECIO VER DATOS DOLARES PRECIO DE OPORTUNIDAD SE DA APERTURA A FINANCIAMIENTO RECIBO OFERTAS PARA VISITAS Y

Datos principales

☐ Terreno / Lote

Precio Venta 320.000

270m² Superficie total

70m² Superficie cubierta

争

#### Datos principales

Terreno / Lote

Cosa
Coseta de guardia
Chiavenez
Chiavenez
Countos de servicio Precio Venta \$ 250.000

Cod.: 246R.IA

586m<sup>2</sup>

plusvalia

586m: Superficie total 380m² Superficie cubierta Antiquedad: 25 años

\$ 250.000

## PRECIO POR m² = \$ USD 426.62

Servicios

✓ Linea telefonica

Servicios básicos (agua/luz)

¥ plusvalıa Cod.: 222BF5

Superficie to.

320.000

270m<sup>2</sup>

doomos

## RECIO POR m² = \$ USD 1.185.19

## 4) excelente terreno 1650 m2 cerca labrador

Terreno con construcción de 267m2, Av Amazonas,

Sector Plaza de Toros, con todos los servicios Básicos, 🖺

3) Terreno 270 m² Sector Plaza de Toros, Av Amazonas



Descripción

CRM-3229- 170 excelente terreno de 1650 m2 de terreno, 910 m2 de construccion en avenida principal, ideal para todo tipo de empresa, casa con varios ambientes y terreno de 800 m2 para parqueaderos, bodegas, galpones, etc. actualmente permiso para 6 pisos, salido el aeropuerto el permiso cambiara a mas altura, metraje completo excelente para construir un edificio a futuro. contacto: mauricio garces 095917790/6022324 visite: www.aainmobiliarios.com

Contacto: ASESORES ASOCIADOS **INMOBILIARIOS** 

lefreno 1650 m2 900.000 Dolares

PRECIO POR m2 = \$ USD 545,45

## 5) RE/MAX Capital Vende Bello Terreno 1.360 mtrs Av 10 de Agosto



Descripción

51327099 RE/MAX Capital Vende Bello Terreno 1.360 mtrs Av 10 de Agosto CBR Responsable: Klever Guanoluisa T. - Lic. Prof.:T18-333 - ACBRT / Acuerdo Ministerial: 13-657

Agente Responsable: Maribel Peralta. - MLS ID # 890091036-67

AV 10 DE AGOSTO VENDE TERRENO 1360m CONSTRUCCION 21 m AUTORIZACION PARA CONSTRUIR 10 PISOS VENTA USD NEGOCIABLES 1,360.000

C 023825015

\$1.360.000

Ubicación

## PRECIO POR m² = \$ USD 1.000.00

## 6) Exclusivo Terreno con Galpon en Venta (Sector El Inca)



Descripción

Excelente terreno para constructores o personas que quieran hacer un colegio, guarderia, mecanica, patio de

Ubicado en un lugar estratégico sector El Inca

3.600mts de terreno

1.200m2 de galpone

Zona residencial

Cuenta con todos los servicios Básicos

Características generales

Galpón industrial

#### Datos principales

Terreno / Lote

187 Precio Venta \$ 1.200.000 4.800m² Superficie total

山 1.200m² Superficie cubierta

1.200.000

Q El Inca, Norte de Quito, Qu Cod.: 235E4S GO REAL ESTATE EC

4.800m<sup>2</sup>

## PRECIO POR m² = \$ USD 250,00

## 7) Terreno de Venta: Sector La y Ubicación

Q Av. Rio Coca, Centro Norte, Quite



### Descripción

CONSTRUIRBIENES CÍA LTDA VENDE-

Terreno de 1340m2 con 1254m2 de construcción Cuenta con un Frente de mas de 100mts

Todas los servicios básicos. Tiene todas las posibilidades para un proyecto de

construcción, concesionario de autos, bodega/galpon a atras negacios

Amplias vias de acceso a la Av. 10 de Agosto, Av. Amazonas, Av. Shyris.

Cuenta con estacionamientos externos a la Principa Avenida

#### Datos principales

Servicios

Fig. Terreno / Lote

Precio Venta \$ 1.400.000

1.340m2 Superficie total

1.254m² Superficie cubierta

#### Ш Superficie to.

≨ plusvalıa

Cod.: 24FGS3

€ plusvalıa

1.340m<sup>2</sup>

CONSTRUIRBIENES ...

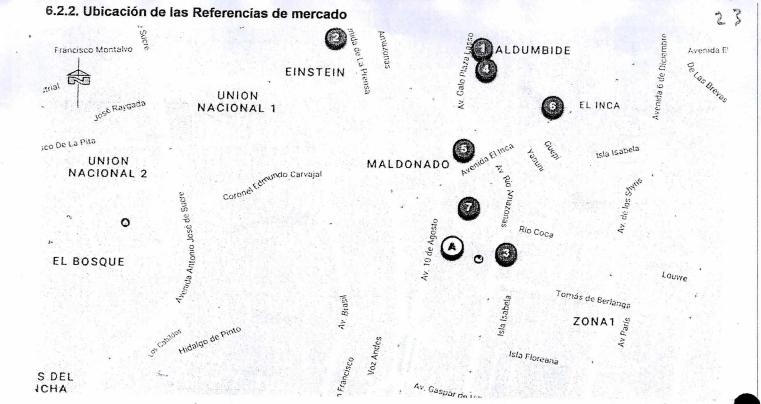
\$ 1.400.000

PRECIO  $m^2 = $ USD 1.044.78$ 

LS FIEL COPIA DEL ORIGINAL

INIDAD DE RR.HH. RECCIÓN METROPOLITANA DA CATASTRO





## CUADRO DE HOMOGENEIZACIÓN DE OFERTAS COMPARABLES

ECHA COLUMN	OFERTAS COMPARABLES					TERRENO VALORADO		
OFERTANº :	0	2	3	4	5	6	7	A
SUPERFICIE :	1.773	568	270	1.650	1.360	4.800	1.340	12.565,08
PRECIO oferta / m²:	448,39	426,62	1.185,19	545,45	1.000,00	250,00	1.044,78	
PRECIO NEGOCIADO / m² :	403,55	383,96	948,15	490,91	800,00	225,00	940,30	
SUPERFICIE:	0,827	0,664	0,540	0,815	0,786	1,037	0,784	1,251
ACCESIBILIDAD Y CALIDAD DE VIAS :	1,000	0,900	1,050	0,950	1,000	0,950	1,000	1,000
CALIDAD DEL ENTORNO INMEDIATO:	1,050	0,900	1,250	0,900	1,000	0,900	1,000	1,000
CARACTERÍSTICAS INTERNAS DEL LOTE :	1,000	1,000	0,950	1,050	1,050	1,100	1,050	1,000
PROMEDIO DEPURADO :	371,40	371,36	791,88	472,21	730,98	221,97	858,88	
PONDERACIÓN :	0,10	0,10	0,20	0,10	0,20	0,10	0,20	1,00
APORTE DE CADA OFERTA:	37,14	37,14	158,38	47,22	146,20	22,20	171,78	620,04

## 3.3 Análisis de la posibilidad de comercialización

### **Atributos**

COMPARACIÓN

Su superficie y su ubicación, le otorgan usos comerciales de expectativa cuando se inaugure la Estación Norte del Metro.

#### Condicionamiento

El valor del terreno está condicionado a uso de EQUIPAMIENTO, de conformidad con el plano suscrito por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, entregado para la realización de este avalúo.

#### Demanda de la zona

Media, destinada a inmuebles para adaptarlos a locales comerciales de sectores económicos medios.

#### Comentarios adicionales

Las dimensiones del terreno del presente informe han sido obtenidas del IRM provisional y de PLANO de Area de aplicación del Plan Especial "La Y - Terrenos Trole" proporcionados por las autoridades municipales par la realización de esta valoración y de verificaciones realizadas al momento de la inspección.

LO CERTIFICO

Trección METROPOLITANA

USD 8.488.880,83

6.5 Valor de venta rápida

USD 7.639.992,75

Fecha de Entrega

Nombre

Firma

Título de Especialización en Métodos y Técnicas de Valoración

> Registro SB Autorización SB Registro SC Autorización SC

23 DE DICIEMBRE DE 2016

ARQ. GONZALO ESTUPIÑÁN N.

Vijumijemu -

UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA ESPAÑA

Código de Referencia E 1566 006 2014 Número de Registro 16808

REGISTRO SUPER DE BANCOS PA - 2002 - 148 OFICIO Nº SB-DTL-2016-0324-O de 29 DE FEBRERO DE 2016

REGISTRO SUPER DE COMPAÑÍAS: RNP 065 RESOLUCIÓN SUPER DE COMPAÑÍAS: № SCVS. IRQ. DRICAI .SAI. 15. 094, 021





Nº 425698

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CERTIFICADO No.: C130271448001 **FECHA DE INGRESO: 09/03/2017** 

## CERTIFICACION

Referencias: 17/02/1995-PO-2305f-2918i-7005r

20/01/2014-PO-6367f-5371i-5371r

Tarjetas: T00000476390.

Matriculas:

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución Nº RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

### 1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Înmueble ubicado en la Av. Diez de Agosto y Juan de Azcaray para destinarlo a la ejecución del Proyecto Trolebús, en la parroquia CHAUPICRUZ, de este cantón.-

### 2.- PROPIETARIO(S):

ILUSTRE MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

## 3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante permuta realizada con Predios e Inversiones Cía. Ltda. Según escritura pública otorgada el siete de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Primero, doctor Jorge Machado, e inscrita el diez y siete de Febrero de mil novecientos noventa y cinco. Y ADJUDICACION, según RESOLUCION DE REGULACION DE EXCEDENTES O DIFERENCIA DE AREAS DE TERRENO NO. 0819/2013, expedida por el DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO METROPOLITANO DE QUITO, el VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE, Protocolizada el veinte y nueve de noviembre del dos mil trece, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor; mediante la cual la diferencia de área es de 3120.76 m2 en más sobre el Inmueble ubicado en la Av. Diez de Agosto y Juan de Azcaray para destinarlo a la ejecución del Proyecto Trolebús, en la parroquia CHAUPICRUZ, de este cantón, inscrita el veinte de Enero del dos mil catorce.

## 4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

NO EXISTEN ANOTACIONES REGISTRALES DE GRAVÁMENES HIPOTECARIOS. PROHIBICIONES DE ENAJENAR, NI EMBARGOS.- a) Se aclara que la presente REGISTRO DE LA PROPIEDAD certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Responsable: VDR/.

Revisado:

DIRECTOR DE CERTIFICACIONES REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

## INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



#### **IRM - CONSULTA**

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD						
DOMINIO						
1760003410001						
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO						
3624884						
170104140154008211						
11505 07 009 000 000 000						
NO						
CIÓN						
3180.76 m2						
0.00 m2						
3180.76 m2						
13690.86 m2						
13690.52 m2						
112.20 m						
10.00 % = 1369.09 m2 [SU]						
NORTE						

# \*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



#### CALLES

Parroquia:

Barrio/Sector:

Dependencia administrativa:

Fuente Calle		Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura		
SIREC-Q	10 DE AGOSTO	40	5 m linea de cerramiento	EJE LONG		

Administración Zonal Norte (Eugenio Espejo)

#### REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: Z2 (ZC)

Lote mínimo: V m2 Frente mínimo: V m

COS total: V %

COS en planta baja: V %

V = Datos variables.

na de ocupación del suelo: (Z) Áreas de promoción

JIPIJAPA

JIPIJAPA

Uso de suelo: (E) Equipamiento

**RETIROS** 

Frontal: V m Lateral: V m

Posterior: V m

Entre bloques: V m

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Factibilidad de servicios básicos: SI

## AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción Tipo Derecho de vía Retiro (m) Observación

**PISOS** 

Altura: V m

Número de pisos: V

#### **OBSERVACIONES**

#### **NOTAS**

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- \* Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y

28